



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinte el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NÚMERO DIECISÉIS presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED] después de

haber analizado el fondo de lo solicitado se resuelve : **I) FUNDAMENTO DE HECHO:** El Fosofamilia, garantiza a la ciudadanía el Derecho a la Información Pública considerando como Derecho Humano, y lo tramita a través de la Oficina de Información Pública y Respuesta/ Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo derecho se encuentra regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según lo preceptúa en los artículos 1 y 2 de la citada Ley. La solicitante [REDACTED] hace efectivo su derecho a la

información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada.-

**II) FUNDAMENTO DE DERECHO:** A) Que en la solicitud de información interpuesta se encuentra dentro de los parámetros solicitados y la información solicitada consistente en:

1. Copia electrónica de la descripción del puesto de Auditor Interno según el Manual de Funciones o documento equivalente, donde consten los requisitos, atribuciones, dependencias y funciones de dicho puesto dentro de la Institución.

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador  
Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

2. Copia electrónica en versión pública del contrato, currículum vitae y sus respectivos atestados del [REDACTED] Auditor Interno Interino de la Institución.

3. Copia electrónica en versión pública de toda la documentación del proceso de selección realizado dentro de la Institución para la elección del [REDACTED] [REDACTED] como Auditor Interno Interino de la Institución, incluyendo el acta de la sesión del Consejo Directivo donde se trató esta designación y el acuerdo tomado.

Es de carácter público y cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública, los arts. 50,54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo que es procedente admitir la solicitud antes expresada y proceder a su entrega.

**III) TRAMITACIÓN:** Se procedió a enviar el requerimiento de información a la Unidad de Recursos Humanos, para que enviará los documentos disponibles. Posteriormente la responsable de dicha Unidad me envió respuesta de la información solicitada. Es importante señalar que se entrega la documentación recopilada por la Unidad de Recursos Humanos, que incluye contrato, proceso de selección y currículum vitae del Auditor Interno Interino, los datos personales como números de documentos de identidad, direcciones personales, correos electrónicos y demás información confidencial han sido omitidos para proteger dicha información (Art. 24 de la LAIP y Art. 30 LAIP). POR TANTO y en vista de los antes expresado y de conformidad a los arts. 18 de la Constitución, Arts.

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador  
Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

1,2,3,4,24,30,62,65,72 y 74 de la LAIP y a lo establecido en los Arts. 53,54,55 y 56 del Reglamento. Se **RESUELVE**:

A. **ENTRÉGUESE** la información requerida por la solicitante [REDACTED] [REDACTED] referente a lo solicitado en los numerales 1, 2 y 3. Por ser información pública.

IV) **NOTIFIQUESE** la presente resolución tal como lo ha expresado la solicitante en su solicitud es decir vía correo electrónico.-



-----  
Oficial de Información Institucional

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)**  
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria  
Prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador  
Teléfono 2591-1026